

## LINEAMIENTOS FONDO DE APOYO TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN ESTUDIANTES DE GRADO (Licenciatura) 2020

Este fondo concursable está dirigido a los y las estudiantes de grado que se encuentran realizando su Trabajo Final de Graduación dentro de un programa o proyecto de investigación que se encuentre debidamente inscrito y vigente en esta Vicerrectoría. El monto asignado es de hasta ¢500.000 (quinientos mil colones).

### REQUISITOS DE LA CANDIDATURA:

1. La persona o personas candidatas deberán ser postuladas por la persona investigadora principal del Proyecto en el cual participan, quien dará fe del estado del Trabajo Final de Graduación. Esta nota debe incluir, además, el nombre de los miembros que conforman el Comité Director de la Tesis.
2. Las postulaciones pueden ser individuales o por grupos de personas candidatas debidamente autorizadas, en cuyo caso deberán escoger una persona coordinadora que será responsable de realizar gestiones ante la Vicerrectoría de Investigación.
3. La o las personas candidatas deberán adjuntar una certificación emitida por la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la unidad académica respectiva, donde se señale que el tema de investigación fue aprobado.
4. La o las personas candidatas deben adjuntar una certificación de notas emitida por la Oficina de Registro.
5. La o las personas candidatas deben presentar un **resumen** del Trabajo Final de Graduación tanto impreso como en su versión digital, siguiendo el formato que puede descargar en la siguiente dirección electrónica:

### PROCESO DE RECEPCION Y REVISION DE LAS CANDIDATURAS:

1. La Unidad de Promoción recibe y revisa la documentación solicitada verificando que se hayan cumplido los requisitos que estipula la convocatoria, registrando cada postulación en un cuadro para llevar un control de los proyectos que ingresan.
2. La Unidad de Promoción verifica que la propuesta forme parte del proyecto de investigación inscrito y vigente en la Vicerrectoría. Además revisa que el presupuesto solicitado por la o las personas candidatas contemple las partidas que se financian.
3. La Unidad de Promoción revisa que la persona investigadora principal del proyecto en el cual se enmarca la candidatura se encuentre al día con sus compromisos con la Vicerrectoría de Investigación. **En caso de no encontrarse al día, la candidatura no será considerada dentro de este concurso.**

## PROCESO DE EVALUACION DE LAS CANDIDATURAS:

1. La Unidad de Promoción consulta a dos personas investigadoras de amplia trayectoria su anuencia para participar como personas evaluadoras y les facilita un formato de evaluación ya estandarizado.
2. La Unidad de Promoción envía digitalmente a las personas evaluadoras, los proyectos que deben revisar y el formato de evaluación.
3. La Unidad de Promoción recibe las calificaciones y organiza la información de las candidaturas por orden de nota
4. La Dirección de Gestión de la Investigación verifica las calificaciones y designa a las personas ganadoras.
5. La Unidad de Promoción comunica oficialmente las personas ganadoras y no ganadoras.
6. La Unidad de Promoción elabora los Acuerdos de Financiamiento que deben ser firmados, en un acto oficial, las personas candidatas ganadoras y por la persona Investigadora Principal, donde asumen el compromiso de utilizar los recursos estrictamente en la ejecución de la investigación y de presentar un informe oral y escrito cuando la Vicerrectoría lo solicite.

Los fondos están disponibles para ser utilizados únicamente en el **segundo semestre del año 2020**, por lo que la expectativa es apoyar el trabajo de laboratorio o el trabajo de campo, según sea el caso.

Los fondos asignados solo podrán destinarse para cubrir las siguientes partidas:

- transferencias al sector privado (para pago exclusivo de gastos de giras dentro del país),
- reactivos,
- útiles y materiales de oficina,
- equipo básico de laboratorio (pipetas, tubos de ensayo, etc.),
- actividades de capacitación o sesiones de trabajo (pago de refrigerios).
- **No se financiará la compra de equipos ni el pago de horas asistente y horas estudiante.**

El manejo y administración del fondo para estos trabajos finales de graduación estará bajo la responsabilidad conjunta de la persona investigadora principal y por la o las personas candidatas. Todos los trámites que se realicen ante la V.I. deberán contar con el visto bueno de la persona investigadora principal

**El período de recepción de solicitudes en la Vicerrectoría de Investigación será del viernes 17 de abril al viernes 5 de junio 2020.**

**Mayor información en las extensiones 5836, 5837, 3804 y a los correos [ana.gamboa@ucr.ac.cr](mailto:ana.gamboa@ucr.ac.cr), [filiberto.vega@ucr.ac.cr](mailto:filiberto.vega@ucr.ac.cr) y [alicia.mata@ucr.ac.cr](mailto:alicia.mata@ucr.ac.cr)**



## FONDO DE APOYO TRABAJOS DE GRADUACIÓN (Licenciatura)

### FORMULARIO DE PRESENTACION DEL PROYECTO DEL (LOS) CANDIDATOS (AS)

NOMBRE COMPLETO DEL/LA CANDIDATA(A) (Cuando se trate de un equipo, favor consignar los datos del/la estudiante que asume la función de Coordinador(a))

\_\_\_\_\_

NÚMERO DE CÉDULA: \_\_\_\_\_ CARNÉ: \_\_\_\_\_

TELÉFONOS - CASA: \_\_\_\_\_ CELULAR: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: \_\_\_\_\_

TÍTULO DEL PROYECTO DE TESIS \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

CARRERA: \_\_\_\_\_

En caso de tratarse de una propuesta en equipo, por favor consigne los datos de los/las participantes en el siguiente cuadro:

NOMBRE COMPLETO	CEDULA & N°CARNÉ	TELÉFONO & E-MAIL

NOMBRE COMPLETO DEL/LA PROPONENTE (Investigador (a) Principal):

TITULO y CODIGO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION DEL/LA PROPONENTE EN EL CUAL PARTICIPA EL CANDIDATO O CANDIDATA:

UNIDAD ACADÉMICA  
O DE INVESTIGACIÓN: \_\_\_\_\_

Firma del/la candidata(a)

Firma del/la Proponente

Fecha:

Fecha:

## PROPUESTA DE TRABAJO FINAL DE GRADUACION

1. Título del Trabajo Final de Graduación:
  
2. Período de ejecución:
  
3. Resumen de los componentes del Trabajo Final de Graduación:
  - ✓ Resumen ejecutivo (máximo 500 palabras)
  - ✓ Justificación
  - ✓ Objetivos (generales y específicos)
  - ✓ Metodología (participantes o muestras, instrumentos, procedimientos y estrategia de análisis)
  - ✓ Presupuesto
  - ✓ Cronograma
  - ✓ Bibliografía